



RESOLUCION No. 049
(30 de junio de 2017)

“Por medio de la cual se oficializa la realización del **“CAMPEONATO NACIONAL GRUPOS DE EDADES Y JUVENIL DE GIMNASIA ARTISTICA MASCULINA Y FEMENINA”**, a realizarse en la ciudad de Medellín del 17 al 22 de agosto del 2017.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley, y,

CONSIDERANDO:

1. Que, durante la Asamblea Extraordinaria de ligas, la Liga Antioqueña de Gimnasia, solicitó la sede para organizar el **“CAMPEONATO NACIONAL GRUPOS DE EDADES Y JUVENIL DE GIMNASIA ARTISTICA MASCULINA Y FEMENINA”**
2. Que este evento se encuentra establecido en el Calendario Único Nacional de la Federación Colombiana de Gimnasia 2017.
3. Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas Nacionales, que se desarrollen en el País.
4. Que se requiere seleccionar a los atletas que representarán a Colombia al Campeonato Sudamericano Grupos de Edades de Gimnasia Artística en la ciudad de Mar de Plata – Argentina y los Juegos Sudamericanos Juveniles Santiago 2017.
5. Que se requiere seleccionar a los atletas que representarán a Colombia al Campeonato Mundial de Gimnasia Artística en la ciudad de Montreal – Canadá y los Juegos Bolivarianos Santa Marta 2017.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Oficializar la realización del **“CAMPEONATO NACIONAL GRUPOS DE EDADES Y JUVENIL DE GIMNASIA ARTISTICA MASCULINA Y FEMENINA”**, a realizarse en la ciudad de Medellín del 17 al 22 de agosto del 2017.

ARTICULO SEGUNDO. - El evento es selectivo al Campeonato Sudamericano Grupos de Edades y Juvenil Argentina 2017, los deportistas que no participen en las concentraciones programadas por la Federación automáticamente quedarán por fuera de la selección Colombia para este evento.

ARTICULO TERCERO: La dirección del Campeonato será la siguiente:

FUNCIÓN	NOMBRE	EMAIL
Federación Colombiana de Gimnasia	Juan Pablo Ramírez	jamirezcarmona@gmail.com
Liga Antioqueña de Gimnasia	Ing. Leonardo González	leogonza1@hotmail.com
Coordinador de Juzgamiento GAM	Lic. Carlos Parra	capi01@hotmail.com
Coordinadora de Juzgamiento GAF	Dra. Diana Osorio	dianaosorioo@hotmail.com
Juez de Resultados	William Mesa	wgmsac@unal.edu.co
Juez de Resultados	Marcos Pérez	manpef88@gmail.com



ARTÍCULO CUARTO. - Lugar de Realización.

Lugar: Coliseo Jorge Hugo Giraldo (Carrera 70 # 48 – 273)

Ciudad: Medellín – Antioquia.

ARTÍCULO QUINTO. - Categorías

CATEGORIAS Y EDADES DE GIMNASIA ARTISTICA FEMENINA			
CATEGORIA	Reglamento	EDAD	NACIDOS EN
Pre-Infantil	AC1	07 – 08 años	2009-2010
Infantil A	AC2	09 – 11 años	2006-2008
Infantil B	AC3	11 - 12 años	2005-2006
Juvenil Novatas	AC4*	13 – 14 años	2003-2004
Juvenil Avanzadas	CODIGO FIG	13 – 15 años	2002-2004

*Solo pueden competir en AC4 gimnastas de 13 y 14 años que no hayan competido anteriormente en la categoría Juvenil. Con excepción de las gimnastas que por primera vez compiten en la categoría juvenil y que lo hayan hecho en el Campeonato Nacional Abierto y Juvenil Cúcuta (NOR) 2017.

CATEGORIAS Y EDADES DE GIMNASIA ARTISTICA MASCULINA			
CATEGORIA	Reglamento	EDAD	NACIDOS EN
Pre-Infantil	AC1	08 – 09 años	2008 - 2009
Infantil A	AC2	10 – 11 años	2006 – 2007
Infantil B	AC3	12 – 13 años	2004 – 2005
Juvenil Novatos	AC4*	14 – 15 años	2002 - 2003
Juvenil Avanzados	CODIGO FIG	14 – 17 años	2000 - 2003

*Solo pueden competir en AC4 gimnastas de 14 y 15 años que no hayan competido anteriormente en la categoría Juvenil. Con excepción de los gimnastas que por primera vez compiten en la Categoría Juvenil y que lo hayan hecho en el Campeonato Nacional Abierto y Juvenil Cúcuta (NOR) 2017.

EXIGENCIAS GIMNASIA ARTISTICA FEMENINA

NOTA ACLARATORIA:

*Las rutinas obligatorias deberán ser presentadas de acuerdo al texto del Age Group de la página de la FIG ya que los videos fueron grabados en el proceso de elaboración del reglamento y en algunas partes no coincide con lo escrito. **La calificación se registrará por el texto.***



CATEGORIA PRE-INFANTIL 07 - 08 Años ESQUEMAS OBLIGATORIOS

Esquemas Obligatorios Grupo de Edades FIG AC1 07 – 08 años

Salto: arrume de colchonetas de 80 cm, se utilizará trampolín. Solo se realizará un salto

Esta categoría no tendrá finales.

CATEGORIA INFANTIL A: AC-2 9 – 11 AÑOS .

Evaluación, según programa de desarrollo y Alta Competencia de Grupos de Edad

SALTO	CI-Obligatorios	1 SOLO SALTO
Altura 1.10mts a 1.25 mts Altura elegida todo el equipo	Un segundo intento es permitido con una deducción de 1.00 pto.	Resorte de brazos, sobre la mesa de Saltos VALOR 10.00 PTOS
Se utilizará solo Tabla de pique		O Mortal al frente extendido desde una tabla de pique VALOR 9.50 PTOS

BARRAS ASIMETRICAS	CI -Obligatorios	
Altura Solo una barra -La Superior Altura oficial 2.50 mts.		Programa de Desarrollo y Alta Competencia de grupos de edad AC2. Barra Sencilla

VIGA DE EQUILIBRIO	CI -Obligatorios	
Altura 1.25 mts		Programa de Desarrollo y Alta Competencia de grupos de edad AC2. Viga de Equilibrio ENTRADA,- Después de sentada a horcajada, elevar las piernas y puede realizar momentánea posición en V (como en video) SALIDA.- es mortal adelante, como lo especifica el texto. (Salida video AC2 errado)

PISO	CI -Obligatorios	
12mx12m		Programa de Desarrollo y Alta Competencia de grupos de edad AC2. Piso
	El Arco al frente, debe estar incluido en línea 5 y no en línea 6, como en el dibujo	Línea 1 c.- Debe realizar passé (coupe errado) Línea 6 d.- Debe realizar passé al frente (video no lo presenta). *Línea 8 , punto D, aumentar medio giro en texto(video correcto)



CATEGORIA INFANTIL B: AC-3 11 -12 AÑOS .

Evaluación según programa de desarrollo y Alta Competencia de Grupos de Edad.

El primer día se harán Ejercicios Obligatorios y el segundo día Ejercicios libres.

La suma de las dos notas dará la Clasificación para Premiación All around, Final por Aparatos y Final por Equipos.

ACLARACIONES ESQUEMAS OBLIGATORIOS AC-3.

SALTO	CI-Obligatorios	2 SALTOS-PROMEDIO
1er Salto Altura 1.15 a 1.25 mts Altura elegida- todo el equipo		Resorte de brazos sobre la mesa de saltos
2do Salto -Pila de colchonetas una altura de 1.00 mts		Salto 1.40 de Código FIG, a caer de pie sobre la pila de colchonetas
Se utilizará solo Tabla de pique		

BARRAS ASIMETRICAS	CI-Obligatorios	Programa de Desarrollo y alta Competencia de grupos de edad AC3. Barras Sencilla
Altura Solo una barra -La Superior Altura oficial 2.50 mts.		

VIGA DE EQUILIBRIO	CI-Obligatorios	Programa de Desarrollo y alta Competencia de grupos de edad AC3. Viga de Equilibrio
Altura		Punto 6.- Realizar después de ola del cuerpo PASSÉ-COUBE , (video passé-passé, errado)
1.25mts		La salida de viga es Rueda de carro (4.107) mortal atrás agrupado como lo especifica el texto. (Salida video AC3- 5.208-esta errado)

PISO	CI-Obligatorios	Programa de Desarrollo y alta Competencia de grupos de edad AC3. Piso
12mx12m		Línea 3 d.- aumentar después de parada de manos, un giro (video correcto).
		Línea 3 h.- gimnasta tiene que flexionar pierna atrás-arriba (video gimnasta extiende pierna errado).
		*Línea 6 , punto D, aumentar medio giro en passé en texto



EXIGENCIAS ESQUEMAS OPCIONALES (LIBRES) AC-3.

SALTO	CI-Opcionales	2 SALTOS DIFERENTES-PROMEDIO
Altura 1.15mts a 1.25 mts Altura elegida- todo el equipo		Según resumen de regulaciones específicas- Saltos permitidos -Grupos de edad, considerando además dentro de estos saltos permitidos el Tsukahara carpado y extendido. El valor de todos los saltos será según código FIG.

BARRAS ASIMETRICAS	Dificultades	7 elementos de mayor dificultad+Salida= 8 elementos
Valor de Dificultad VD A=0.10 B= 0.20 C=0.30 D o mayor =0.40	Requisitos de Composición (4 c/u 0.50)	1-Gran Balanceo en suspensión con giro (3.301) 2.-Elemento cercano a la barra (2.105-2.30...) 3.- Mínimo 1 elemento de vuelo (misma banda o con cambio de banda) 4.- Salida
Regulación Adicional		Se permite repetir un elemento de valor B o C para cubrir dificultad.

VIGA DE EQUILIBRIO	Dificultades	7 elementos de mayor dificultad+Salida= 8 3- DANZA 3 ACROB Y 2 ELEMENTOS OPCIONALES
Valor de Dificultad VD A=0.10 B= 0.20 C=0.30 D o mayor =0.40	Requisitos de Composición (4 c/u 0.50)	1.- Un enlace de dos elementos de danza . (Código) 2.- Giro del grupo 3 3.- Un elemento acrobático de vuelo. (codificado) 4.- Salida
Regulación Adicional		Se permite repetir un elemento de valor B o C para cubrir dificultad. Además, los mortales que aterrizan sobre la viga incrementan un valor

PISO	Dificultades	7 elementos de mayor dificultad+Salida= 8 3- DANZA 3 ACROB Y 2 ELEMENTOS OPCIONALES
Valor de Dificultad VD A=0.10 B= 0.20 C=0.30 Do mayor =0.40	Requisitos de Composición (4 c/u 0.50)	1.- Un pasaje de danza de tres elementos 2.- Línea , acrobática hacia adelante 3.- Línea Acrobática hacia atrás 4.- Salida
Regulación		Se permite repetir un elemento de valor B o C



CATEGORIA JUVENIL NOVATAS: AC-4 13 - 14 AÑOS.

Evaluación según programa de desarrollo y Alta Competencia de Grupos de Edad.

El primer día se harán Ejercicios Obligatorios y el segundo día Ejercicios libres.

La suma de las dos notas dará la Clasificación para la premiación All around, Final por Aparatos. No hay Final por Equipos.

ACLARACIONES ESQUEMAS OBLIGATORIOS AC-4.

SALTO 1er Salto Altura 1.25 mts 2do Salto -Pila de colchonetas una altura de 1.25mts	CI-Obligatorios	2 SALTOS-PROMEDIO Resorte de brazos sobre la mesa de saltos Salto 1.40 de Código FIG, a caer de pie sobre la pila de colchonetas
BARRAS ASIMETRICAS Altura Solo una barra -La Superior	CI-Obligatorios	Programa de Desarrollo y alta Competencia de grupos de edad AC4. Barra sencilla. *En el punto 6 la gimnasta, pueden realizar los elementos 4.304 - 2.305 o 5.308
VIGA DE EQUILIBRIO Altura 1.25mts	CI-Obligatorios	Programa de Desarrollo y alta Competencia de grupos de edad AC4. Viga de Equilibrio.
PISO 12mx12m	CI-Obligatorios	Programa de Desarrollo y alta Competencia de grupos de edad AC4. Piso Linea 6 a.- Aumentar en texto salto split con cambio de pierna (video correcto). Linea 6 d.- aumentar medio giro en passé, en texto (video correcto)



EXIGENCIAS ESQUEMAS OPCIONALES (LIBRES) AC-4.

SALTO	CI-Opcionales	2 SALTOS DIFERENTES-PROMEDIO
Altura 1.15mts a 1.25 mts Altura elegida- todo el equipo		Según resumen de regulaciones específicas- Saltos permitidos -Grupos de edad (AC4) Pero con valor de dificultad Código FIG.

BARRAS ASIMETRICAS	Dificultades	7 elementos de mayor dificultad+Salida= 8 elementos
Valor de Dificultad VD A=0.10 B= 0.20 C=0.30 D =0.40 E o mayor=0.50	Requisitos de Composición (4 c/u 0.50)	1.- Gran Balanceo en suspensión con giro (3.301) 2.-Elemento cercano a la barra (2.105-2.30...) 3.- Dos transiciones entre las barras (mínimo un elemento con vuelo con cambio de banda) (Se considerara cuclillas como una de las transiciones). 4.- Salida
Regulación Adicional		Se permite repetir un elemento de valor C para cubrir dificultad.

VIGA DE EQUILIBRIO	Dificultades	7 elementos de mayor dificultad+Salida= 8 3- DANZA 3 ACROB Y 2 ELEMENTOS OPCIONALES
Valor de Dificultad VD A=0.10 B= 0.20 C=0.30 D =0.40 E o mayor=0.50	Requisitos de Composición (4 c/u 0.50)	1.- Un enlace de dos elementos de danza (Código) 2.- Giro del grupo 3 3.- Un elemento acrobático de vuelo. (codificado) 4.- Salida
Regulación Adicional		Se permite repetir un elemento de valor C para cubrir dificultad. Además, los mortales que aterrizan sobre la viga incrementan un valor

PISO	Dificultades	7 elementos de mayor dificultad+Salida= 8 3- DANZA 3 ACROB Y 2 ELEMENTOS OPCIONALES
Valor de Dificultad VD A=0.10 B= 0.20 C=0.30 D =0.40 E o mayor=0.50	Requisitos de Composición (4 c/u 0.50)	1.- Un pasaje de danza de tres elementos (Código) 2.- Línea acrobática con dos mortales pueden ser iguales o diferentes 3.-Una línea Acrobática con doble mortal ET o mortal con giro en el EL (mIn 360°) 4.- Salida
Regulación Adicional		*Se permite repetir un elemento de valor C para cubrir dificultad. *El valor de dobles mortales agrupados a car pados son incrementados por un valor.



Evaluación de Ejercicio corto para AC-3 y AC-4. (Nota E Máxima)

Clase de Competencia	8 elementos	7 elementos	6 elementos	5 elementos	4 elementos	3 elementos	2 elementos	1 elemento
Clase AC3	10.0	8.0	6.0	5.0	4.0	3.0	2.0	1.0
Clase AC4	10.0	8.0	6.0	5.0	4.0	3.0	2.0	1.0

NOTAS:

1. En Viga AC2, AC3 y AC4, las gimnastas pueden hacer más o menos pasos si lo requieren para estar en su lado correcto en cada elemento. Los pasos se pueden realizar con cualquier pie y los giros pueden realizarse en cualquier dirección.
2. En Piso AC2, AC3 y AC4 los elementos individuales pueden realizarse con la pierna izquierda o derecha, se permiten pasos intermedios si se requiere para estar en la posición correcta.
3. El patrón de piso puede ser cambiado en dirección solamente en su totalidad.
4. En los ejercicios opcionales (libres), los errores de ejecución por técnica pobre, posición del cuerpo, etc. son evaluados de acuerdo a las reglas FIG de Puntuación.
5. Solo para AC1 y AC2 los errores de ejecución se descontarán así:

Error pequeño = 0.10

Error mediano = 0.20

Error grande = 0.30

Caída = 0.50

CATEGORIA JUVENIL AVANZADAS 13 – 15 AÑOS.

Evaluación, según programa FIG con exigencias para Juveniles código 2017-2020

- ✓ **IMPORTANTE:** Revisar ARTICULO SÉPTIMO – Bonificaciones y Deducciones GAF

EXIGENCIAS GIMNASIA ARTISTICA MASCULINA

CATEGORIA PRE-INFANTIL 08 – 09 Años ESQUEMAS OBLIGATORIOS

Esquemas Obligatorios Grupo de Edades FIG AC1 08 – 09 años

Transversal 21 Bis # 60-35. Tel: 3103433090 Bogotá D.C. - Colombia. E-mail: administración@fedecolgin.co y info@fedecolgin.co

Visite nuestra página web: www.fedecolgin.co



NOTA ACLARATORIA:

Las rutinas deberán ser presentadas de acuerdo al texto del age group ya que los videos fueron grabados en el proceso de elaboración del reglamento y en algunas partes no coincide con lo escrito. La calificación se regirá por el texto.

Esta categoría no tendrá finales.

CATEGORIA INFANTIL A 10 – 11 Años ESQUEMAS OBLIGATORIOS

Esquemas Obligatorios Grupo de Edades FIG AC2 10 – 11 años

NOTA ACLARATORIA:

Las rutinas deberán ser presentadas de acuerdo al texto del age group ya que los videos fueron grabados en el proceso de elaboración del reglamento y en algunas partes no coincide con lo escrito. La calificación se regirá por el texto.

Esta categoría no tendrá finales

CATEGORIA INFANTIL B 12 – 13 Años ESQUEMAS OBLIGATORIOS Y LIBRES

Esquemas Obligatorios y Libres Grupo de Edades FIG AC3 12 – 13 años

NOTA ACLARATORIA:

Las rutinas deberán ser presentadas de acuerdo al texto del age group ya que los videos fueron grabados en el proceso de elaboración del reglamento y en algunas partes no coincide con lo escrito. La calificación se regirá por el texto.

Esta categoría no tendrá finales, en una sesión de competencia se realizará el esquema obligatorio y en otra sesión el esquema libre.

CATEGORIA JUVENIL NOVATO 14 – 15 Años ESQUEMAS OBLIGATORIOS Y LIBRES

Esquemas Obligatorios y Libres Grupo de Edades FIG AC4 14 – 15 años

NOTA ACLARATORIA:

Las rutinas deberán ser presentadas de acuerdo al texto del age group ya que los videos fueron grabados en el proceso de elaboración del reglamento y en algunas partes no coincide con lo escrito. La calificación se regirá por el texto.

Esta categoría no tendrá finales, en una sesión de competencia se realizará el esquema obligatorio y en otra sesión el esquema libre.

CATEGORIA JUVENIL AVANZADOS 14 – 17 Años ESQUEMAS LIBRES

EDAD: Deportistas de 14 a 17 años cumplidos en el año de la Competencia

Transversal 21 Bis # 60-35. Tel: 3103433090 Bogotá D.C. - Colombia. E-mail: administración@fedecolgin.co y info@fedecolgin.co

Visite nuestra página web: www.fedecolgin.co



ESQUEMAS: Reglamento Campeonato Sudamericano Juvenil: 14 - 17 años

Reglas "FIG Junior" con las mismas restricciones del código de puntuación con relación a los elementos prohibidos.

Nota de Dificultad (Nota D) los 8 mejores elementos

Grupos de Elementos = 2,0 (0,5 por cada grupo)

Valor de las salidas:

- C o mayor = + 0,5 pts.
- B = + 0,3 pts.
- A = + 0,0 pts.
-

Se aplicaran las reglas FIG con relación a las rutinas cortas:

Deducciones Neutrales

- 7 o más elementos (Deducción de Neutral -0.00p)
- 6 o 5 elementos (Deducción de Neutral -4.00p)
- 3 o 4 elementos (Deducción de Neutral -6.00p)
- 1 o 2 elementos (Deducción de Neutral -8.00p)
- Sin elementos 0.00p. (Deducción de Neutral -10.00p)

Artículo 9.2 Determinación de faltas de ejecución y técnicas -> 3.

Falta Pequeña	0.1 p
Falta Media	0.3 p
Falta Grande	0.5 p
Caída	1.5 p

Artículo 9.4 Deducciones del jurado E

Deducciones por faltas de estética y de ejecución			
	Pequeña 0.1	Media 0.3	Grande 0.5
Caída o apoyo con 1 o 2 manos			1.50
Caída en la salida sin que los pies toquen el suelo primero			1.5 y no reconocimiento por el jurado "D"

Deducciones por faltas técnicas			
	Pequeña 0.1	Media 0.3	Grande 0.5
Caída desde o sobre el Aparato			1.50

Artículo 10.3 Deducciones específicas para suelo

Recepción Incontrolada y momentánea	+	+	+ Caída 1.50
-------------------------------------	---	---	-----------------

NOTA ACERCA DE LAS FINALES

En GAM únicamente se realizaran finales en la categoría Juvenil Avanzados, en GAF las finales se harán en las categorías Infantil A, Infantil B, Juvenil Novatas y Juvenil Avanzadas si hay:

Mínimo 10 gimnastas en la categoría por aparato 6 finalistas (max. 2 por liga).

Transversal 21 Bis # 60-35. Tel: 3103433090 Bogotá D.C. - Colombia. E-mail: administración@fedecolgin.co y info@fedecolgin.co

Visite nuestra página web: www.fedecolgin.co



Mínimo 14 gimnastas en la categoría por aparato 8 finalistas (Max. 2 por Liga)
Máximo dos por departamento

ARTÍCULO SEXTO - Programa Provisional (está sujeto a modificaciones de acuerdo a las inscripciones.)

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
<i>Jueves 17 de Agosto</i>	Llegada de delegaciones Entrenamientos libres	Coliseo Jorge Hugo Giraldo
<i>Viernes 18 de Agosto</i>	Entrenamientos programados Congreso de Jueces Congreso Técnico	
<i>Sábado 19 de Agosto</i>	Competencias día 1	
<i>Domingo 20 de Agosto</i>	Competencias día 2	
<i>Lunes 21 de Agosto</i>	Competencias día 3 Salida de delegaciones	
<i>Martes 22 de Agosto</i>	Salida de delegaciones	

NOTA ACLARATORIA: Para ninguna Liga será posible entrenar previo al día 17 Agosto de 2017.

ARTICULO SÉPTIMO – Bonificaciones y Deducciones GAF

Bonificaciones para exigencias libres:

Se hará una bonificación en la nota D en cada aparato de la siguiente manera:

Viga y suelo: 0.2 puntos si cumple con todos los requisitos de composición y no tiene caídas durante la rutina.

Asimétricas: 0.3 puntos si cumple con todos los requisitos de composición y no tiene caídas durante la rutina.

Salto: se hará una bonificación de 0.2 a la gimnasta que realice dos saltos según las exigencias. Excepto si una gimnasta presenta como uno de los saltos: paloma (1.10) pre-tsukahara (1.20) pre-yurchenko (1.40)

Las bonificaciones se aplicarán para todas las categorías, excepto para los esquemas obligatorias AC1 y AC2.

Deducciones para exigencias libres

Para todas las categorías, de acuerdo a lo que se decidió en la asamblea de delegados 2013, las caídas tendrán una deducción de 1,50 pts. En todos los campeonatos organizados por la federación colombiana de gimnasia.

ARTICULO OCTAVO – ELECCION SELECCIÓN COLOMBIA

Este evento será clasificatorio a:

- Juegos Sudamericanos Juveniles:

GAM: Edades 14 – 15 años

GAF: Edad 14 años



Los deportistas que aspiren a clasificar a este evento, deben competir con reglamento FIG Junior.

Este evento es de responsabilidad de Comité Olímpico Colombiano.

- Campeonato Sudamericano Grupos de Edades y Juvenil GAM GAF Mar de Plata – ARG.

ARTICULO NOVENO- Costo de Inscripciones.

INSCRIPCIONES	FECHA LÍMITE	COSTO
Inscripción Provisional (Numeral)	Domingo, 16 de julio	
Inscripción Definitiva (Nominal)	Domingo 30 de julio	Equipo: \$ 270.000.00 Individual: \$ 100.000.00
Inscripciones Extemporáneas	Viernes 11 de agosto	Equipo: \$ 300.000.00 Individual:\$ 120.000.00

Después del 11 de agosto del 2017, no se recibirá inscripción.

- ❖ La inscripción provisional (NUMERAL) Debe ser escaneada al correo Electrónico inscripcionesnacionales@fedecoljim.co.
- ❖ La inscripción nominativa debe ser enviada con **COPIA DE LA CONSIGNACIÓN** por el valor de la inscripción o escaneada al correo electrónico inscripcionesnacionales@fedecoljim.co y tesoreria@fedecoljim.co.
- ❖ La consignación debe realizarse con los siguientes datos:

Banco: Bancoomeva
Convenio: 643
Tipo de Cuenta: Cuenta de Ahorros
Número de Cuenta: 280100834901
Nombre de la Cuenta: Federación Colombiana de Gimnasia

Favor colocar todos los datos para realizar la consignación.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO.- requisitos para participar.

- ❖ La liga que no se encuentre a Paz y Salvo con la Federación por todo concepto, no puede participar, **(INCLUIDA LA ANUALIDAD DEL AÑO 2017)**.
- ❖ Cada Liga debe adquirir un seguro colectivo contra accidentes, para todos los gimnastas participantes.
- ❖ Liga que no tenga su reconocimiento deportivo e inscripción de dignatarios ante el respectivo ente territorial al día no puede participar.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO - Juzgamiento.

- Los Jueces inscritos para estos campeonatos pueden, nacionales o Internacionales ciclo XVI.
- Las Ligas no podrán inscribir jueces con registro de otro departamento.
- Cada Liga podrá inscribir hasta 2 jueces según el cuadro de tarifa inscripciones.

Transversal 21 Bis # 60-35. Tel: 3103433090 Bogotá D.C. - Colombia. E-mail: administración@fedecoljim.co y info@fedecoljim.co

Visite nuestra página web: www.fedecoljim.co



- Si la liga no puede inscribir juez al momento de la inscripción nominal debe hacerlo conocer a la federación y cancelar la suma de \$ 900.000 por cada juez y la federación le asignara uno.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO– Derechos de participación o Carnetización.

- Todos los gimnastas afiliados a las ligas, deben presentar el carnet de la Federación Colombiana de Gimnasia vigencia 2017, o en su defecto pagar \$30.000 por derechos de participación. En la misma cuenta bancaria donde se consigna la inscripción.
- Si el deportista ya pagó el carnet deberá cancelar \$10.000 de renovación

Más información ver resolución número 013, Reglamento Licencias FEDECOLGIM de 2016 (archivo adjunto).

ARTICULO DECIMO CUARTO: Cada liga deberá traer el Himno y la bandera de su departamento.

ARTICULO DECIMO QUINTO La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



JUAN NAVOR MEDINA LOPEZ
Presidente



SAMIR PORTILLO DIAZ
Secretario